



Pliego 056: SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES

Informe de Evaluación de Resultados PEI-POI

Correspondiente al año 2022

Abril, 2023

Contenido

Resumen Ejecutivo.....	3
1. Presentación del PEI.....	4
1.1. Marco normativo	4
2. Contexto	5
3. Evaluación de logros alcanzados en los objetivos estratégicos	6
3.1 Resultado integral del Plan	7
3.2 Perspectivas de logro de los OEI para el resto del horizonte del PEI.....	13
4. Evaluación de implementación de las acciones estratégicas	14
4.1 Nivel de implementación de las AEI en función de la ejecución de las AO e inversiones .	14
4.2. Ejecución del Plan Operativo Institucional – POI	28
4.2.1. Análisis de las Modificaciones al POI.....	29
4.2.2. Ejecución Física y Financiera de los Centros de Costo.....	30
5. Medidas para la mejora del logro de resultados del PEI	32
6. Conclusiones	34
7. Recomendaciones	35
8. Anexos	35

Resumen Ejecutivo

La Superintendencia Nacional de Bienes Estatales (SBN), es un organismo público ejecutor y constituye un pliego presupuestal, siendo el Ente Rector del Sistema Nacional de Bienes Estatales (SNBE), encargado de normar y supervisar los actos de adquisición, disposición, administración y registro de los predios estatales que realicen las entidades, a efectos de lograr una administración ordenada y eficiente. Asimismo, la SBN es la responsable de aprobar y ejecutar los actos vinculados a los predios de propiedad del Estado que se encuentran a su cargo, y bajo su competencia.

El Plan Estratégico Institucional (PEI) 2022-2026 de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales, establece los logros esperados que deben ser alcanzados, conforme a cada objetivo estratégico y acción estratégica institucional, además de la información correspondiente a sus indicadores para el periodo del plan.; y está orientado, a fortalecer el Sistema de Información Nacional de Bienes Estatales (SINABIP), a fomentar un marco jurídico sobre la gestión de predios estatales en beneficio de las entidades del Sistema Nacional de Bienes Estatales (SNBE), y a mejorar la gestión integral de los predios estatales a favor de la Sociedad. Asimismo, busca mejorar la gestión institucional y promover las acciones de Gestión del Riesgo de Desastres (GRD), en el marco del Ciclo de Planeamiento Estratégico para la Mejora Continua.

Cabe mencionar que, este instrumento se encuentra vinculado con la Política General de Gobierno y, a nivel sectorial, con la Política Nacional de Vivienda y Urbanismo; asimismo, se encuentra concordado con las metas ampliadas en el Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) 2016-2026 del Sector Vivienda, Construcción y Saneamiento (Resolución Ministerial N° 403-2021-VIVIENDA).

Además, este informe tiene como propósito evaluar el avance anual del primer año de ejecución del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2022-2026 de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales (SBN), así como el Plan Operativo Institucional (POI), correspondiente al 2022.

El PEI 2022-2026 cuenta con 32 indicadores que miden el avance anual, de los cuales cinco (5) pertenecen a los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) y veintisiete (27) a las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI). Al cierre del 2022, diecinueve indicadores mostraron avances mayores al 100% y ocho llegaron al 100% del cumplimiento.

El Plan Operativo Institucional (POI) 2022 consistente con el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) 2022 de la SBN, fue aprobado con Resolución N° 0130-2021/SBN. Asimismo, se realizaron tres (3) modificaciones del POI, que se aprobaron mediante Resolución N° 0060- 2022/SBN, Resolución N° 0091-2022/SBN y Resolución N° 0003-2023/SBN.

A continuación, se muestran los principales resultados de la implementación del POI 2022 de la SBN:

- Con respecto a las metas financieras: se ejecutó S/ 40 478 093,62, lo que representa un 93,48% del Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de la SBN.
- Se registraron 13 712 predios nuevos y se actualizaron 12 799 predios al Sistema Nacional de Bienes Estatales (SNBE)
- Se elaboraron y aprobaron 9 normas que regulan el Sistema Nacional de Bienes Estatales (SNBE).
- Se capacitó en materia de gestión de predios estatales a 4 873 servidores civiles de los diferentes niveles de gobierno, provenientes de todo el Perú.

- Se entregaron 702 predios, promoviendo la inversión pública y privada, al ser destinados a fines de vivienda, infraestructura, mejoramiento de los sistemas de agua potable, transporte, entre otros.
- Se recuperaron 76 predios a favor del Estado, con una extensión territorial equivalente a 4 308 100 m², los cuales habían sido invadidos.
- Se suscribieron 73 convenios de cooperación interinstitucional con entidades del Estado, con el propósito de potenciar el trabajo y generar sinergia, fortaleciendo el accionar de la SBN como ente rector.

1. Presentación del PEI

1.1. Marco normativo

- Decreto Legislativo N° 1088, Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico.
- Resolución N° 033-2017-CEPLAN//PCD, que aprueba la Guía para el planeamiento institucional, y sus modificatorias.
- Resolución N° 015-2021-CEPLAN/PCD que aprueba la Guía para el seguimiento y evaluación de políticas nacionales y planes del SINAPLAN.
- Resolución Ministerial N° 406-2022-VIVIENDA, que aprueba la actualización del Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) 2016-2026 ampliado del Sector Vivienda, Construcción y Saneamiento.
- Resolución N° 035-2022/SBN que aprueba el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2022-2026 de la SBN.
- Resolución N° 0130-2021/SBN que aprueba el Plan Operativo Institucional (POI) Anual consistente con el PIA 2022; el cual fue modificado con Resolución N° 0060-2022/SBN, que aprueba el POI Anual 2022 Modificado versión 1, la Resolución N° 091-2022/SBN que aprueba el POI Anual 2022 Modificado versión 2 y la Resolución N° 0003-2023/SBN, que aprueba el POI Anual 2022 Modificado versión 3.

1.2. Misión

“Gestionar y supervisar los predios del Estado en beneficio de las entidades públicas, privadas y la ciudadanía, de manera eficiente, transparente y ética”

1.3. Población objetivo a quien se brinda los servicios

De conformidad con la Guía para el Planeamiento Institucional del CEPLAN, la entidad identifica la población a la cual sirve con sus funciones sustantivas y cuya necesidad busca satisfacer. En este sentido, la SBN es el ente rector del Sistema Nacional de Bienes Estatales (SNBE) y está encargada de normar y supervisar los actos de adquisición, disposición, administración y registro de los predios estatales que realicen las entidades, a efectos de lograr una administración ordenada y eficiente. Asimismo, es responsable de aprobar y ejecutar los actos vinculados a los predios de propiedad del Estado que se encuentran a su cargo, y bajo su competencia, de conformidad con lo dispuesto en el TUO de la Ley, el Reglamento y demás normas complementarias y conexas. Las entidades que conforman el SNBE, en cuanto administran o disponen bienes estatales, son las siguientes:

- a. La Superintendencia Nacional de Bienes Estatales - SBN, como ente rector.
- b. El Gobierno Nacional integrado por el Poder Ejecutivo, incluyendo a los ministerios y organismos públicos descentralizados, el Poder Legislativo y el Poder Judicial.
- c. Los organismos públicos a los que la Constitución Política del Perú y las leyes confieren autonomía.
- d. Las entidades, organismos, proyectos y programas del Estado, cuyas actividades se realizan en virtud de potestades administrativas legalmente otorgadas.
- e. Los gobiernos regionales, los gobiernos locales y sus empresas, y las empresas estatales de derecho público.

1.4. Unidades ejecutoras que conforman el pliego

La SBN, como Pliego Presupuestal, elabora su Plan Estratégico Institucional (PEI) orientando su accionar al logro de los objetivos establecidos en la política institucional; así como, en las políticas del Sector y de la Política General de Gobierno, en el marco del Ciclo de Planeamiento Estratégico para la Mejora Continua. A nivel de Unidad Ejecutora, elabora su Plan Operativo Institucional (POI), el cual comprende la programación de sus actividades operativas, necesarias para ejecutar las estrategias definidas en el PEI. A nivel de Pliego, se encuentra conformada de la manera siguiente:

Pliego	056 – Superintendencia Nacional de Bienes Estatales
Unidad Ejecutora	000204 - Superintendencia Nacional de Bienes Estatales

2. Contexto

2.1 Aspectos situacionales

Político

El año 2022 se caracterizó principalmente por las elecciones municipales y el enfrentamiento político entre el poder ejecutivo y legislativo, generándose inestabilidad política, que se manifestó en los diversos cambios ministeriales, impactando también a la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales (SBN); lo que ocasionó cambios en el titular de la Superintendencia, conllevando a una alta rotación de personal en la institución.

Económico

El Banco Central de Reserva del Perú (BCRP) informó que la economía peruana cerró con un crecimiento del Producto Bruto Interno (PBI) de 2,68% en el año 2022. Estos resultados evidencian una desaceleración en la economía peruana, explicado en parte por la aguda situación que atravesó el país en el aspecto social, incertidumbre política y los rezagos de la pandemia, afectando directamente en el consumo y la inversión privada. Respecto a la Superintendencia, el aspecto económico no ha afectado de consideración.

Social

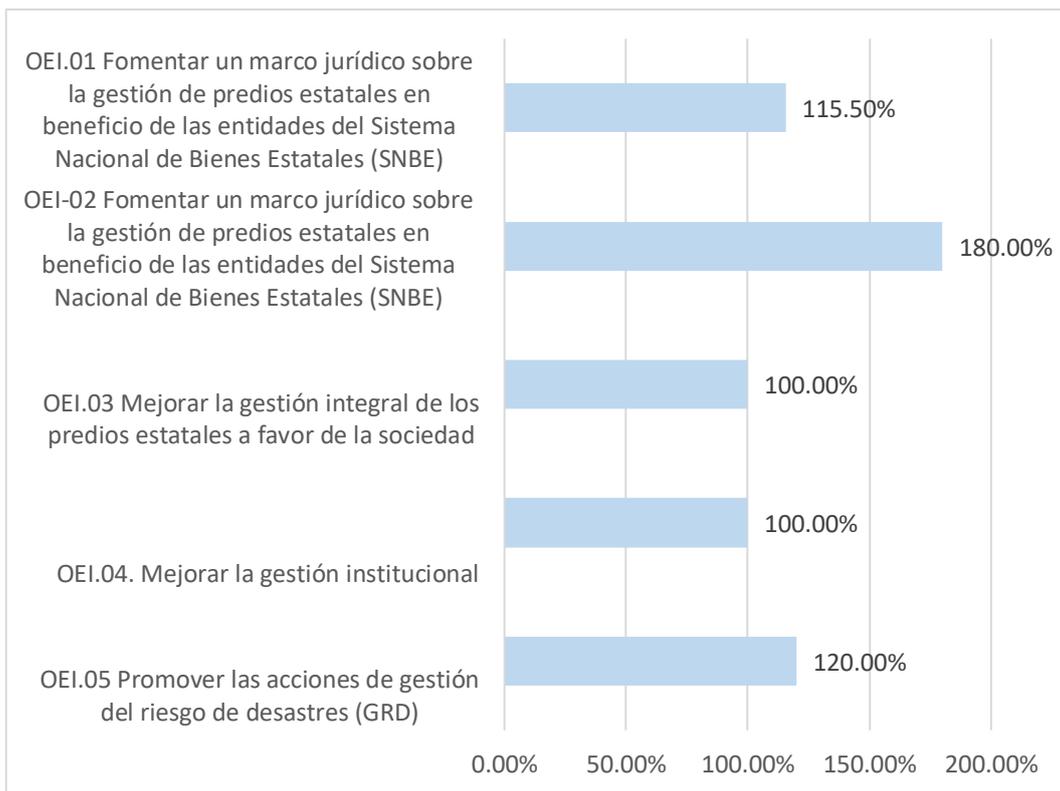
En el aspecto social se resalta la lucha contra la pandemia, debido a que se promovió con mayor énfasis el proceso de vacunación contra la COVID-19 en la tercera y cuarta dosis, permitiendo que los servidores públicos de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales puedan ir incorporándose al trabajo mixto y/o presencial gradualmente. Asimismo, mencionar que a finales de año en el país se vivió un escenario de conflictividad social, generando el descontento de la población al no satisfacer sus demandas, la cual la SBN superó aplicando el trabajo mixto y remoto.

3. Evaluación de logros alcanzados en los objetivos estratégicos

La valoración general de la evaluación del PEI 2022-2026 del periodo 2022, se evidencia en los principales logros de los Objetivos Estratégicos Institucionales. A continuación, se muestra los resultados obtenidos de los indicadores del PEI 2022-2026, a nivel de Objetivo Estratégico Institucional (OEI), es necesario señalar que, en su mayoría, superaron la meta programada.

- Objetivo Estratégico Institucional: 05 objetivos y 05 Indicadores.

Gráfico N° 1: Avance de los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) de la SBN



Fuente: Reporte de Seguimiento del PEI Anual 2022

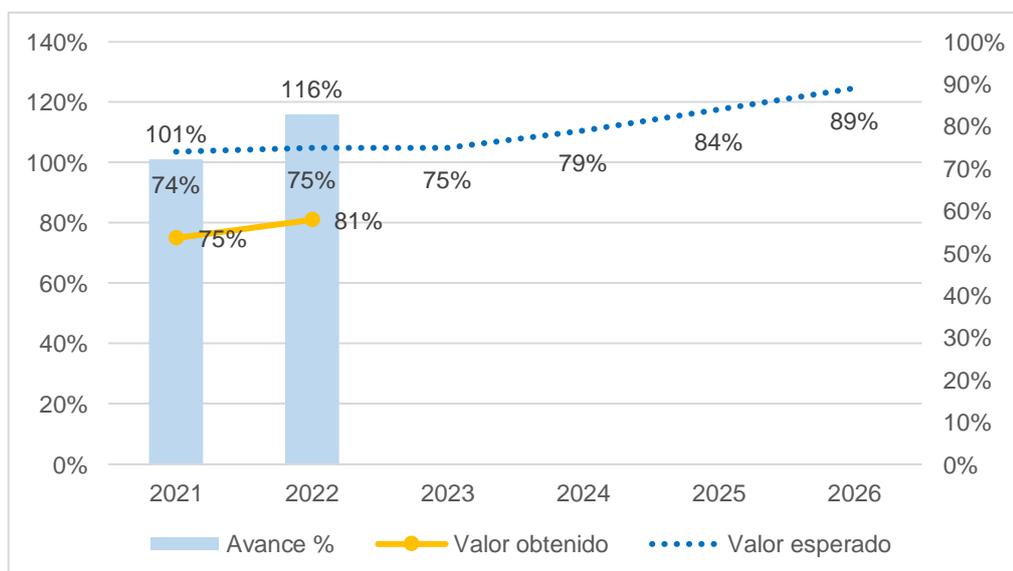
Elaboración: Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP)

3.1 Resultado integral del Plan

3.1.1. OEI.01. Fortalecer el Sistema de Información Nacional de Bienes Estatales (SINABIP), a favor de las entidades del Sistema Nacional de Bienes Estatales (SNBE)

Este objetivo está orientado a disminuir la brecha de información existente en el SINABIP, específicamente en el registro y actualización de información de los actos vinculados sobre los predios estatales, a fin de garantizar una información sistematizada, completa, oportuna y actualizada para una adecuada gestión de las entidades del SNBE. Su indicador permite medir el porcentaje de predios estatales registrados en el SINABIP, a favor de las entidades del Sistema Nacional de Bienes Estatales (SNBE). El desempeño del indicador, en relación con la meta establecida, se muestra en el gráfico siguiente:

Gráfico N° 2: Avance del OEI.01. Fortalecer el Sistema de Información Nacional de Bienes Estatales (SINABIP), a favor de las entidades del Sistema Nacional de Bienes Estatales (SNBE)



Fuente: Subdirección de Registro y Catastro (SDRC)

Elaboración: Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP)

Tabla N° 1. Resultado obtenido en relación a la meta establecida en el OEI. 01

	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Valor esperado	74%	75%	75%	79%	84%	89%
Valor obtenido	75%	81%	-	-	-	-
Avance %	101%	116%	-	-	-	-

Fuente: Subdirección de Registro y Catastro (SDRC)

Elaboración: Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP)

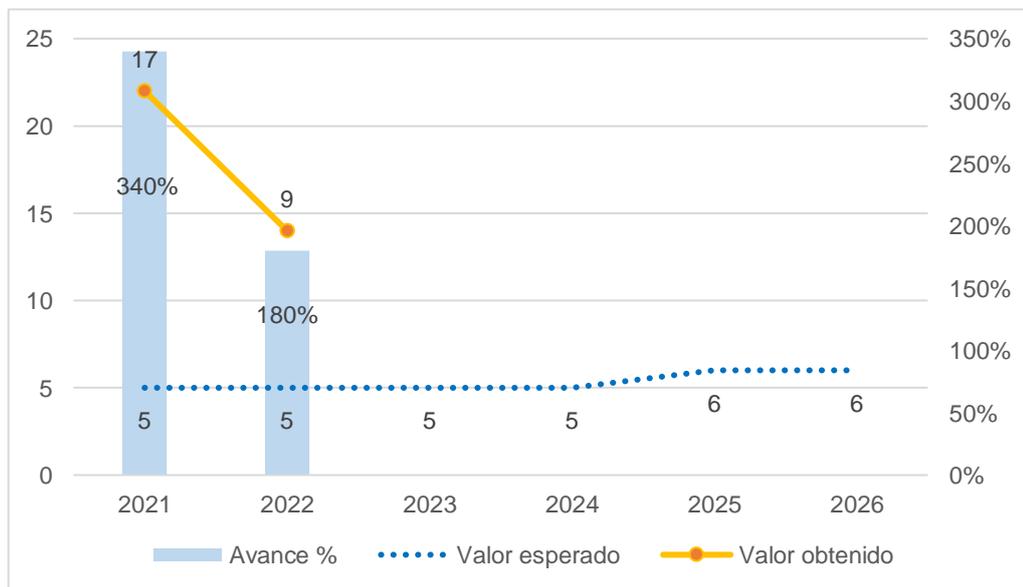
Factores que han influenciado al logro del OEI. 01:

El avance de este indicador fue superior al 100%, lográndose registrar 178 095 predios estatales en el SINABIP, sobre una base de 220 000 predios identificados a nivel nacional, proyectada en el 2017 (lo que representa un avance del 81%). Este resultado se ha visto favorecido por la implementación del módulo de Geocatastro y aplicativo del SINABIP WEB de la SDRC, herramienta que ha permitido el acceso a consultas, información gráfica y alfanumérica de manera rápida, eficiente y confiable. Asimismo, cabe indicar que es una plataforma de arquitectura web que permite la incorporación y actualización de información en el SINABIP.

3.1.2. OEI.02. Fomentar un marco jurídico sobre la gestión de predios estatales en beneficio de las entidades del Sistema Nacional de Bienes Estatales (SNBE)

Este objetivo está orientado a la actualización y al planteamiento de propuestas de nuevas normas jurídicas relacionadas a los actos de adquisición, saneamiento, administración, disposición y supervisión de predios estatales, las cuales están destinadas a regular el adecuado funcionamiento y el fortalecimiento de las entidades conformantes del SNBE; así como, a la emisión de opiniones sobre la interpretación o aplicación normativa del SNBE. Su indicador permite medir el número de normas sobre la gestión de bienes estatales aprobadas a favor de las entidades del SNBE. El desempeño del indicador en relación con la meta establecida, se muestra en el gráfico siguiente:

Gráfico N° 3: Avance del OEI.02. Número de normas sobre la gestión de bienes estatales aprobadas a favor de las entidades del SNBE



Fuente: Dirección de Normas y Registro (DNR)
 Elaboración: Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP)

Tabla N° 2. Resultado obtenido en relación a la meta establecida en el OEI. 02

	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Valor esperado	5	5	5	5	6	6
Valor obtenido	17	9	-	-	-	-
Avance %	340%	180%	-	-	-	-

Fuente: Dirección de Normas y Registro (DNR)

Elaboración: Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP)

Factores que han influenciado al logro del OEI. 02:

El avance de este indicador fue superior al 100%, lográndose aprobar 9 normas de gestión de bienes estatales. Este resultado se debe a que las 4 primeras resoluciones emitidas en el mes de enero corresponden a propuestas normativas culminadas por la DNR en el mes de diciembre del 2021, como parte de la actualización de las directivas del SNBE. Se mencionan las normas aprobadas según detalle:

Tabla N° 3 Descripción de normas aprobadas de bienes estatales en el 2022

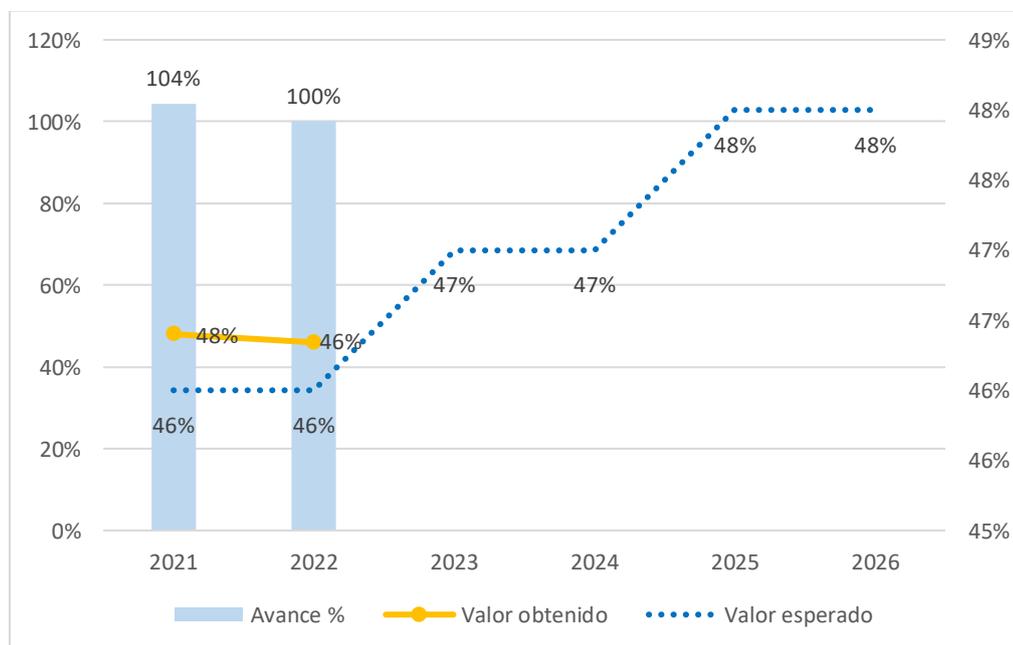
N°	Denominación
1	Resolución N°0001-2022/SBN, aprueban la Directiva N° DIR00001-2022/SBN denominada "Disposiciones para la determinación de la contraprestación en el procedimiento de constitución de servidumbre sobre terrenos eriazos de propiedad estatal para proyectos de inversión". Publicada en el diario Oficial El Peruano el 07-01-2022.
2	Resolución N°0002-2022/SBN, aprueban la Directiva N° DIR00002-2022/SBN "Disposiciones para la compraventa directa de predios estatales". Publicada el 07-01-2022.
3	Resolución N°0003-2022/SBN, aprueban la Directiva N° DIR00003-2022/SBN denominada "Disposiciones para la constitución de usufructo sobre predios estatales". Publicada el 07-01-2022
4	Resolución N°0004-2022/SBN, aprueban la Directiva N° DIR00004-2022/SBN denominada "Disposiciones para el arrendamiento de predios estatales". Publicada el 07-01-2022.
5	Resolución N°0008-2022/SBN, aprueba la Directiva N° DIR00005-2022/SBN denominada "Disposiciones para la constitución de superficie sobre predios estatales". Publicada el 15-01-2022.
6	Resolución N°0009-2022/SBN, aprueban la Directiva N° DIR00006-2022/SBN denominada "Disposiciones para la transferencia interestatal y para la reversión de dominio de predios estatales". Publicada el 20-01-2022.
7	Resolución N°0034-2022/SBN, modifican la Primera Disposición Complementaria y Final de la Directiva N° 00002-2021/SBN, denominada

	“Disposiciones para el Desarrollo de Capacidades y Certificación de Profesionales y Técnicos encargados de la Gestión de Predios Estatales”. Publicada el 10-04-2022
8	Resolución N°0059-2022/SBN, modifican la Directiva N° DIR00002- 2022/SBN denominada “Disposiciones para la compraventa directa de predios estatales” y la Directiva N° DIR-00006-2022/SBN denominada “Disposiciones para la transferencia interestatal y para la reversión de dominio de predios estatales”. Publicada el 18-08-2022
9	Resolución N°0078-2022/SBN, modifican Resolución N° 0104- 2021/SBN, mediante la cual se aprueba la Directiva DIR-00003-2021/SBN denominada “Disposiciones para la Supervisión de Predios Estatales”. Publicada el 07-11-2022

3.1.3. OEI.03. Mejorar la gestión integral de los predios estatales a favor de la sociedad

Este objetivo busca optimizar la gestión y viabilizar la entrega oportuna de predios a favor de entidades y particulares, promoviendo la inversión pública y privada, lo que redundará en el desarrollo social y económico del país. Su indicador permite medir el porcentaje de predios estatales gestionados con actos aprobados a favor de la sociedad. El desempeño del indicador en relación con la meta establecida, se muestra en el gráfico siguiente:

Gráfico N° 4: Avance del OEI.03. Porcentaje de predios estatales gestionados con actos aprobados a favor de la sociedad



Fuente: Dirección de Gestión de Predios Estatales (DGPE)

Elaboración: Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP)

Tabla N° 4. Resultado obtenido en relación a la meta establecida en el OEI. 03

	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Valor esperado	46%	46%	47%	47%	48%	48%
Valor obtenido	48%	46%	-	-	-	-
Avance %	104%	100%	-	-	-	-

Fuente: Dirección de Gestión de Predios Estatales (DGPE)

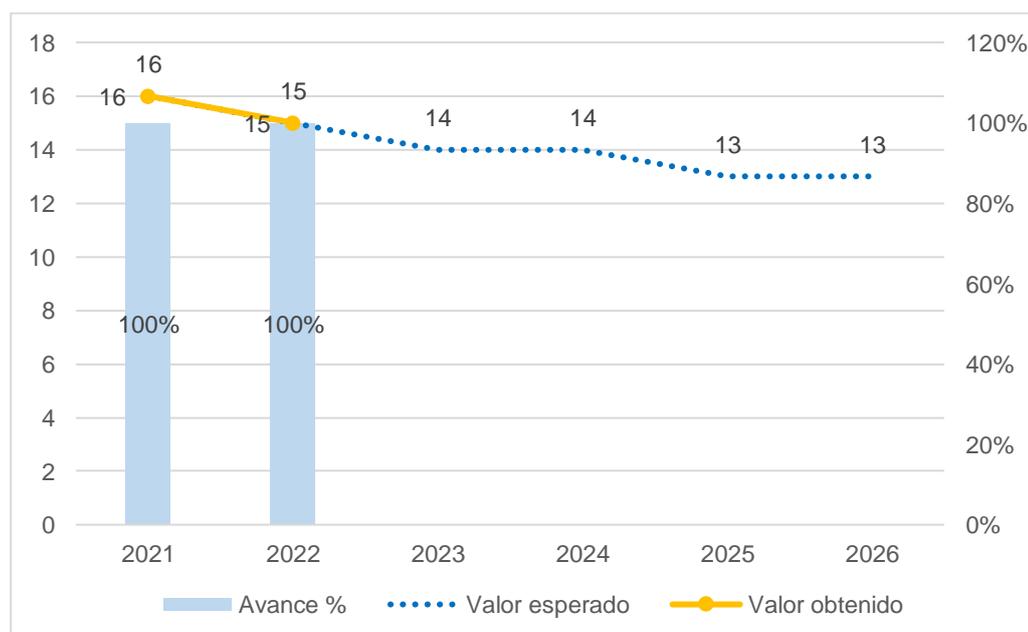
Elaboración: Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP)

Factores que han influenciado al logro del OEI. 03:

El avance de este indicador fue superior al 100%, lográndose gestionar 1 353 predios estatales con actos aprobados, sobre una base 2 932 predios estatales evaluados en el año 2022. Este resultado se ha visto favorecido por el uso de herramientas tecnológicas para las subastas virtuales, los visores, el portafolio inmobiliario, el módulo reúnete virtual, entre otros. Asimismo, cabe mencionar que las limitaciones que se presentaron, fueron las deficiencias del Sistema de Gestión Documentaria (SGD) y la alta rotación de personal.

3.1.4. OEI.04. Mejorar la gestión institucional

Este objetivo promueve el desarrollo y la consolidación de la gestión institucional, por medio de la implementación de estrategias y el uso de tecnologías de la información, orientadas al logro de resultados que impacten positivamente en la calidad del servicio brindado a la ciudadanía. Su indicador permite medir la tasa de insatisfacción sobre la gestión operativa de la SBN (por 10 000 solicitudes). El desempeño del indicador, en relación con la meta establecida, se muestra en el gráfico siguiente:

Gráfico N° 5: Avance del OEI.04. Tasa de Insatisfacción sobre la gestión operativa de la SBN (por 10 000 solicitudes)

Fuente: Unidad de Trámite Documentario (UTD)

Elaboración: Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP)

Tabla N° 5. Resultado obtenido en relación a la meta establecida en el OEI. 04

	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Valor esperado	16	15	14	14	13	13
Valor obtenido	16	15	-	-	-	-
Avance %	100%	100%	-	-	-	-

Fuente: Unidad de Trámite Documentario (UTD)

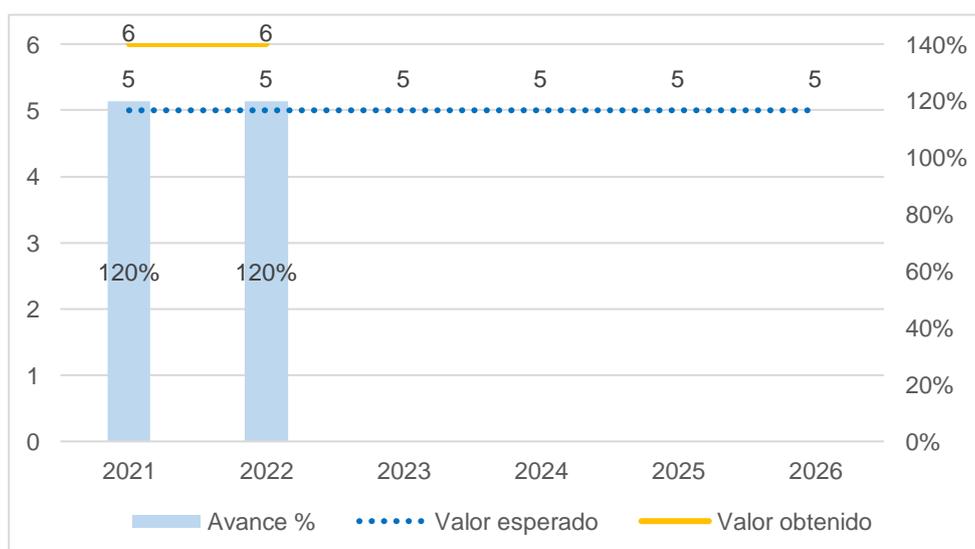
Elaboración: Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP)

Factores que han influenciado al logro del OEI. 04:

El avance de este indicador es del 100%, logrando la meta propuesta, en relación a la tasa de insatisfacción sobre la gestión operativa de la SBN en 15 por cada 10 000 solicitudes. Este resultado se logró cumplir debido a la utilización de herramientas digitales y a la asignación de funciones diferentes al personal para lograr el cumplimiento de las actividades. Sin embargo, es preciso indicar que el número de solicitudes con más incidencia, fue de tipo reclamos, y siendo uno de los mayores motivos, la respuesta al ciudadano fuera del plazo o tiempo establecido.

3.1.5. OEI.05. Promover las acciones de gestión del riesgo de desastres (GRD)

Este objetivo se orienta a la implementación institucional de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, a través de sus procesos de estimación, prevención, reducción, preparación, respuesta, rehabilitación y reconstrucción. Su indicador permite medir el número de medidas en gestión del riesgo de desastres adoptadas. El desempeño del indicador con relación con la meta establecida, se muestra en el gráfico siguiente:

Gráfico N° 6: Avance del OEI.05. Número de medidas en gestión del riesgo de desastres adoptadas

Fuente: Oficina de Administración y Finanzas (OAF)

Elaboración: Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP)

Tabla N° 6. Resultado obtenido en relación a la meta establecida en el OEI. 05

	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Valor esperado	5	5	5	5	5	5
Valor obtenido	6	6	-	-	-	-
Avance %	120%	120%	-	-	-	-

Fuente: Oficina de Administración y Finanzas (OAF)

Elaboración: Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP)

Factores que han influenciado al logro del OEI. 05:

El avance de este indicador fue superior al 100%, lográndose implementar 6 acciones orientadas a la Gestión del Riesgo de Desastres. Este resultado se ha visto favorecido por el compromiso de las unidades de organización involucradas para la implementación y monitoreo de las acciones de la Gestión del Riesgo de Desastres. A continuación, se describen las medidas implementadas:

- Se desarrolló la capacitación en Gestión de Riesgo y Desastre, en el marco del Plan de Desarrollo de las Personas (PDP), capacitándose a 93 servidores.
- Se realizó la capacitación en aspectos básicos sobre la gestión de riesgo y desastres, certificándose a 62 servidores.
- Se realizó el Simulacro Nacional Multipeligro ante emergencias y desastres en el contexto de la pandemia Covid- 19
- El Portal Institucional de la SBN se encuentra actualizado con documentación relevante para conocimiento público sobre la Gestión del Riesgo de Desastres emitidos por la SBN, por el Sector Vivienda, Construcción y Saneamiento, así como por las entidades rectoras del SINAGERD.
- Se adicionó campos a la plataforma SINABIP WEB: en una pestaña nueva debe tener el texto: Riesgo de Desastres (ubicando a la derecha de la pestaña Zona de Playa):
 - ✓ Nivel de riesgo
 - ✓ Fuente de nivel de riesgo
 - ✓ Fecha de ingreso del nivel de riesgo
 - ✓ Observaciones de riesgo
- Se realizó los acuerdos de reunión de grupo de trabajo técnico para la implementación del Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre INDECI y la SBN.

3.2 Perspectivas de logro de los OEI para el resto del horizonte del PEI

- El OEI.01 Fortalecer el Sistema de Información Nacional de Bienes Estatales (SINABIP), a favor de las entidades del Sistema Nacional de Bienes Estatales (SNBE), tiene un indicadores que establece como base 220 000 predios existentes a nivel nacional proyectada en el 2017, proyectándose una ejecución en el 2026 del PEI vigente del 89% y actualmente nos encontramos al 81%, llevándonos a una evaluación y actualización de la base de predios a nivel nacional o modificación de las metas programadas en los siguientes años.

- En el OEI.02 Fomentar un marco jurídico sobre la gestión de predios estatales en beneficio de las entidades del Sistema Nacional de Bienes Estatales (SNBE), se ha alcanzado a superar la meta programada en el 2022. Sin embargo, los factores que van a afectar el cumplimiento de la meta para el 2023 en adelante, se debe al Decreto Supremo N° 063-2021-PCM que aprueba el Reglamento que desarrolla el Marco Institucional que rige el Proceso de Mejora de la Calidad Regulatoria y establece los Lineamientos Generales para la aplicación del Análisis de Impacto Regulatorio Ex Ante, el cual dispone que las entidades públicas del Poder Ejecutivo deben aplicar obligatoriamente el Análisis de Impacto Regulatorio (AIR) Ex Ante, previo a la elaboración de disposiciones normativas de carácter general. Esto influye en el proceso de producción regulatoria, por lo que el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS) y la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales (SBN) tienen la obligación de aprobar la Agenda Temprana, así como ejecutar el Análisis de Impacto Regulatorio (AIR) Ex Ante, previo a la elaboración y aprobación de disposiciones normativas del SNBE. En tal contexto, teniendo en cuenta que se trata de un proceso nuevo y complejo, se ha evaluado que se debe proponer la reducción del valor de las metas, a efectos de evitar una planificación inadecuada, ello hasta poder tener mayor experiencia en la aplicación de la metodología del AIR Ex Ante, la Consulta Pública y otros instrumentos de Mejora Regulatoria.
- Respecto a los indicadores de los OEI. 03, 04 y 05, no se tendría inconvenientes para lograr alcanzar las metas previstas en los siguientes años; pero es necesario siempre ir monitoreando los indicadores y metas programadas.

4. Evaluación de implementación de las acciones estratégicas

4.1 Nivel de implementación de las AEI en función de la ejecución de las AO e inversiones

En la Tabla N° 7 se presenta el Índice de Gestión Institucional (IEI) y la ejecución del POI Modificado por elementos del PEI 2022-2026. Las AEI, cuyo promedio de actividades operativas resultaron ser menores al 70%, son:

- AEI.04.06 - Régimen del Servicio Civil implementado progresivamente en la entidad; no se ha logrado cumplir con esta meta debido a la aprobación del Reglamento de Organización de Funciones aprobado en octubre del 2022 y el débil liderazgo por parte de la unidad de organización responsable para coordinar con las demás.
- AEI.05.01 - Gestión de la Continuidad Operativa adecuada para la SBN. No se logró cumplir con la meta establecida, debido a las limitaciones y desafíos que se presentaron por la alta rotación de personal, por los cambios del titular de la Superintendencia y el traslado o delegación a la Oficina de Administración y

Finanzas como órgano a cargo de la Gestión de Continuidad Operativa, en octubre del 2022.

Asimismo, se aprecia que el Índice de Gestión Institucional (IGI) Anual de 2022, es del 102%.

Tabla N°7 Avance de ejecución física del POI Modificado por OEI y AEI del PEI

Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero Anual 2/	Ejecución física		
					1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
OEI.01	FORTALECER EL SISTEMA DE INFORMACIÓN NACIONAL DE BIENES ESTATALES (SINABIP); A FAVOR DE LAS ENTIDADES DEL SISTEMA NACIONAL DE BIENES ESTATALES (SNBE)	2			97 %	104 %	101 %
AEI.01.01	CATASTRO DE PREDIOS ESTATALES SISTEMATIZADO Y ACTUALIZADO PARA LAS ENTIDADES DEL SNBE	1	10	3,441,126	97 %	104 %	101 %
OEI.02	FOMENTAR UN MARCO JURÍDICO SOBRE LA GESTIÓN DE PREDIOS ESTATALES EN BENEFICIO DE LAS ENTIDADES DEL SISTEMA NACIONAL DE BIENES ESTATALES (SNBE)	3			99 %	104 %	102 %
AEI.02.01	NORMATIVA SOBRE PREDIOS ESTATALES PROPUESTA DE MANERA EFICIENTE PARA LAS ACTIVIDADES DEL SNBE	1	2	243,405	92 %	109 %	102 %
AEI.02.02	ORIENTACIÓN RECTORA FUNDAMENTADA PARA LAS ENTIDADES DEL SNBE	2	4	774,732	115 %	94 %	103 %
OEI.03	MEJORAR LA GESTIÓN INTEGRAL DE LOS PREDIOS ESTATALES A FAVOR DE LA SOCIEDAD	1			92 %	111 %	104 %
AEI.03.01	PREDIOS ESTATALES A CARGO DE LA SBN ENTREGADOS MEDIANTE MECANISMOS PREDICTIBLES A LOS PROMOTORES DE INVERSIÓN PÚBLICA Y PRIVADA	4	18	6,893,298	100 %	105 %	104 %
AEI.03.02	PREDIOS ESTATALES CON POTENCIALIDAD IDENTIFICADA PARA LOS PROMOTORES DE INVERSIÓN PÚBLICA Y PRIVADA	3	3	102,282	51 %	133 %	100 %

Informe de Evaluación de Resultados PEI-POI

AEI.03.03	PREDIOS ESTATALES SANEADOS PARA LOS PROMOTORES DE INVERSIÓN PÚBLICA Y PRIVADA	1	7	5,428,662	103 %	115 %	111 %
AEI.03.04	SUPERVISIÓN DE PREDIOS ESTATALES Y ACTOS EMITIDOS DE MANERA EFECTIVA A FAVOR DEL ESTADO	5	12	3,648,143	99 %	102 %	100 %
AEI.03.05	DEFENSA JURÍDICA DE LOS PREDIOS ESTATALES DE MANERA INTEGRAL EN FAVOR DEL ESTADO	2	7	2,280,086	102 %	108 %	105 %
AEI.03.06	DESARROLLO DE CAPACIDADES DE MANERA PERMANENTE DE LOS SERVIDORES DE LAS ENTIDADES QUE CONFORMAN EL SNBE	6	5	293,952	95 %	103 %	101 %
AEI.03.07	CONFLICTOS RESUELTOS EFICIENTEMENTE ENTRE LAS ENTIDADES DEL SNBE	8	5	110,184	97 %	106 %	102 %
AEI.03.08	ZONAS DE DOMINIO RESTRINGIDO DETERMINADAS PARA LOS PROMOTORES DE INVERSIÓN PÚBLICA Y PRIVADA	9	2	518,773		122 %	123 %
AEI.03.09	DIFUSIÓN DEL MARCO NORMATIVO Y DE GESTIÓN DE PREDIOS ESTATALES DEL SNBE	7	1	29,326		100 %	100 %
OEI.04	MEJORAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	4			102 %	94 %	95 %
AEI.04.01	IMAGEN INSTITUCIONAL POSICIONADA DE LA SBN	6	63	10,055,796	105 %	108 %	103 %
AEI.04.02	SISTEMA DE INFORMACIÓN IMPLEMENTADOS BAJO UN ENFOQUE DE PROCESOS Y DIGITAL; PARA LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	1	2	1,063,219	96 %	100 %	98 %
AEI.04.03	GESTIÓN POR PROCESOS IMPLEMENTADO EN EL MARCO DE LA PNMGP	5	1	90,055		118 %	118 %
AEI.04.04	CAPACIDADES FORTALECIDAS DEL PERSONAL DE LA SBN	3	9	1,889,991	113 %	94 %	104 %
AEI.04.05	GESTIÓN DE GOBIERNO DIGITAL DESPLEGADO EN EL MARCO DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL EN LA SBN	2	3	3,502,403	100 %	100 %	100 %
AEI.04.06	RÉGIMEN DEL SERVICIO CIVIL IMPLEMENTADO PROGRESIVAMENTE EN LA ENTIDAD	7	1	0		50 %	50 %

AEI.04.07	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO IMPLEMENTADO EN LA SBN	4	1	57,648		70 %	70 %
AEI.04.08	MODELO DE INTEGRIDAD PÚBLICA IMPLEMENTADO EN LA SBN	8	1	55,013	100 %	63 %	81 %
OEI.05	PROMOVER LAS ACCIONES DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES (GRD)	5				102 %	102 %
AEI.05.02	ASISTENCIA TÉCNICA EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES (GRD); DE MANERA INTEGRAL EN LA SBN	2	2	0		102 %	102 %
XX							
	Índice de Gestión Institucional (IGI) 5/		159	40,478,094	97 %	105 %	102 %

1/ Total de AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/Inversión respecto a su meta semestral, agrupadas por AEI; ii) Para los OEI, se calcula como el promedio de los avances por AEI, ponderado por sus grados de prioridad; iii) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

4/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/Inversión respecto a su meta anual, agrupadas por AEI; ii) Para los OEI, se calcula como el promedio de los avances por AEI, ponderado por sus grados de prioridad; iii) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual distinta de cero.

5/ El IGI se calcula como el promedio de avance de los OEI, ponderado por el grado de prioridad de cada Objetivo.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

AEI.01.01 Catastro de predios estatales sistematizado y actualizado para las entidades del SNBE

Se ha logrado ejecutar el 104% en el segundo semestre en comparación a la programación semestral y una ejecución de 101% con respecto a la programación anual, teniendo una ejecución financiera de 3 441 126 soles. En esta acción estratégica encontramos 10 actividades operativas; entre las más resaltantes se tiene a Incorporación y actualización de información de predios en el SINABIP. Los respectivos porcentajes de cumplimiento, son:

- 22.1.1 Incorporación y actualización de información de predios en el SINABIP (100%)
- 22.1.2 Conservación, atención y digitalización de los legajos del archivo del SINABIP (110%)
- 22.1.3 Expedición de información contenida en el SINABIP (100%)
- 22.1.4 Procesamiento y migración de polígonos de los predios registrados en el SINABIP a la base catastral (100%)
- 22.1.5 Establecimiento de puntos de control, levantamiento de información geodésica y topográfica de los predios registrados en el SINABIP (100%)

- 22.1.6 Elaboración de información satelital y raster georeferenciada (102%)
- 22.1.7 Procesamiento de la información cartográfica y catastral temática de las entidades del SNBE (100%)
- 22.1.8 Asistencia técnica, seguimiento y monitoreo a los gobiernos regionales respecto al SINABIP (100%)
- 22.1.9 Acciones de mejora continua de los procedimientos de la SDRC (100%)
- 24.1.1 Supervisión del procesamiento de los registros del SINABIP y demás acciones que efectúa la SDRC (106%)

Cabe mencionar que, se registraron 13 712 predios estatales nuevos en el SINABIP que equivalen en 1 891 204,73 ha. Asimismo, se actualizaron 12 799 predios estatales con registro en el SINABIP para el cumplimiento de la acción estratégica.

AEI.02.01 Normativa sobre predios estatales propuesta de manera eficiente para las actividades del SNBE

Se ha logrado ejecutar el 109% en el segundo semestre en comparación a la programación semestral y una ejecución de 103% con respecto a la programación anual, teniendo una ejecución financiera de 243 405 soles. En esta acción estratégica encontramos 02 actividades operativas que tienen un cumplimiento anual del 100% y 103% respectivamente, que son:

- 23.1.1 Formulación de proyectos normativos del SNBE
- 24.1.2 Supervisión de las propuestas normativas del SNBE y promover su validación

Cabe mencionar que, para el cumplimiento de esta acción estratégica se propusieron 7 normas jurídicas destinadas a regular la gestión de los bienes estatales de las entidades del SNBE.

AEI.02.02 Orientación rectora fundamentada para las entidades del SNBE

Se ha logrado ejecutar el 94% en el segundo semestre en comparación a la programación semestral y una ejecución de 103% con respecto a la programación anual, teniendo una ejecución financiera de 774 732 soles. En esta acción estratégica encontramos 04 actividades operativas; que son las siguientes:

- 23.1.2 Emisión de opinión sobre la interpretación o aplicación de las normas del SNBE (103%)
- 24.1.3 Emisión de opinión de proyectos normativos remitidos por entidades y otros temas puestos a consideración sobre el SNBE (106%)
- 24.1.4 Supervisión de la opinión emitida por la SDNC sobre las normas del SNBE (103%)
- 24.1.5 Participación en actividades de difusión normativa en representación de la SBN (100%)

Cabe mencionar que, para el cumplimiento de la acción estratégica se emitieron 249 pronunciamientos, orientados a la correcta y adecuada aplicación e interpretación de las normas respecto de los bienes estatales emitidos para las entidades conformantes del SNBE.

AEI.03.01 Predios estatales a cargo de la SBN entregados mediante mecanismos predictibles a los promotores de inversión pública y privada

Se ha logrado ejecutar el 105% en el segundo semestre en comparación a lo programado en dicho periodo y una ejecución de 104% con respecto a la programación anual, teniendo una ejecución financiera de 6 893 298 soles. En esta acción estratégica encontramos 18 actividades operativas con sus respectivos cumplimientos porcentuales, son las siguientes:

- 16.1.1 Evaluación y monitoreo de las actuaciones y procedimientos relacionados con la eficiente gestión de los predios estatales (98%)
- 16.1.2 Evaluación de recursos impugnativos de los actos de administración generados por las Subdirecciones de la DGPE (99%)
- 16.1.3 Elaboración de los informes de monitoreo del servicio de atención al usuario y otras actividades similares (101%)
- 16.1.4 Elaboración y evaluación del procedimiento administrativo disciplinario del servicio de atención al usuario (150%)
- 18.1.10 Atención de consultas del ministerio de vivienda, construcción y saneamiento, congreso de la república, entre otros (103%)
- 18.1.11 Ejecución de la gestión del pago de arbitrios (100%)
- 18.1.12 Supervisión aleatoria expedientes administrativos en trámite (100%)
- 18.1.6 Diagnóstico de procedimientos especiales vinculados a saneamiento (114%)
- 18.1.7 Recepción y resguardo de predios de propiedad del estado recibidos para custodia (105%)
- 18.1.8 Reducción de pasivo de la SDAPE (cierre de expedientes) (109%)
- 18.1.9 Realización de la asistencia técnica a gobiernos regionales (100%)
- 19.1.1 Venta directa de predios estatales (22%)
- 19.1.2 Transferencia predial entre entidades públicas (123%)
- 19.1.3 Entrega de predios en derecho de superficie, permuta, reserva de predios, para una mejor disposición (80 %)
- 19.1.4 Venta por subasta pública de predios del estado (55%)
- 19.1.5 opinión técnica en los actos de disposición de predios de propiedad del estado (88%)
- 19.1.6 atención a las solicitudes de actos de disposición y asesoramiento a las consultas efectuadas por las entidades del SNBE particulares y resultados de gestión (115%)
- 19.1.7 cierre de expedientes administrativos (212%)

Cabe mencionar que, para el cumplimiento de la acción estratégica se entregaron 702 predios estatales mediante mecanismos predictibles a los promotores de inversión pública y privada.

AEI.03.02 Predios estatales con potencialidad identificada para los promotores de inversión pública y privada

Se ha logrado ejecutar el 133% en el segundo semestre en comparación a lo programado

en ese periodo y una ejecución de 100% con respecto a la programación anual, teniendo una ejecución financiera de 102 282 soles. En esta acción estratégica encontramos 02 actividades operativas; mencionadas a continuación:

- 19.1.8 incorporación de predios al portafolio inmobiliario del estado (101%)
- 19.1.9. Incorporación de predios con potencialidad de vivienda de interés social al portafolio de predios del Estado (100%)

Cabe mencionar que, para el cumplimiento de la acción estratégica se incorporaron 116 predios estatales al Portafolio de Predios estatales.

AEI.03.03 Predios estatales saneados para los promotores de inversión pública y privada

Se ha logrado ejecutar el 115% en el segundo semestre en comparación a lo programado en ese periodo y una ejecución de 111% con respecto a la programación anual, teniendo una ejecución financiera de 5 428 662 soles. En esta acción estratégica encontramos 07 actividades operativas, que son las siguientes:

- 16.1.6 Verificación de los predios estatales incorporados al portafolio inmobiliario del Estado (100%)
- 16.1.7 Elaboración del informe de seguimiento de las acciones de diagnóstico, incorporación y saneamiento de predios estatales (100%)
- 18.1.1 Incorporación de predios al dominio del Estado mediante actos de adquisición (113%)
- 18.1.2 Saneamiento de predios estatales (135%)
- 18.1.3 Extinción de los actos de administración (119%)
- 18.1.4 Entrega de predios estatales mediante actos de administración no onerosos (111%)
- 18.1.5 Entrega de predios estatales mediante actos de administración onerosos (99%)

Cabe resaltar que, para el cumplimiento de la acción estratégica se sanearon 31 predios estatales para la inversión pública y privada.

AEI.03.04 Supervisión de predios estatales y actos emitidos de manera efectiva a favor del Estado

Se ha logrado ejecutar el 102% en el segundo semestre en comparación a lo programado en ese periodo y una ejecución de 100% con respecto a la programación anual, teniendo una ejecución financiera de 3 648 143 soles. En esta acción estratégica encontramos 12 actividades operativas; que se mencionan a continuación.

- 16.1.8 Ejecución del monitoreo de convenios de cooperación interinstitucional vigentes y evaluación de nuevos proyectos con aliados estratégicos (100%)
- 16.1.9 Supervisión de la asistencia técnica brindada por las subdirecciones de la DGPE a las entidades del SNBE (100%)
- 17.1.1 Supervisión de los actos de administración y disposición sobre los predios estatales, otorgados por la SBN y entidades del SNBE a favor de estas o de particulares (100%)

- 17.1.10 Evaluación y cierre de expedientes administrativos de predios, actos y procedimientos (100%)
- 17.1.2 Supervisión de procedimientos ejecutados por las entidades del SNBE (100%)
- 17.1.3 Supervisión de predios estatales (100%)
- 17.1.4 Supervisión de libre acceso a playas (100%)
- 17.1.5 Supervisión de la gestión a entidades del SNBE (100%)
- 17.1.6 Ejecución de acciones especiales para la cautela de los predios estatales (100%)
- 17.1.7 Inspección técnica de predios estatales (101%)
- 17.1.8 Elaboración de informes de seguimiento y control de los contratos ejecutados por la SBN y/o por los gobiernos regionales con funciones transferidas y delegadas, que contengan obligaciones onerosas a favor de la SBN (100%)
- 17.1.9 Atención de consultas solicitadas por la procuraduría pública y otras unidades orgánicas de la SBN (103%)

Cabe resaltar que, para el cumplimiento de la acción estratégica se supervisaron 761 predios estatales a través de denuncias, actos y procedimientos que ejecutaron las entidades del SNBE.

AEI.03.05 Defensa jurídica de los predios estatales de manera integral en favor del Estado

Se ha logrado ejecutar el 108% al primer semestre en comparación a lo programado en ese periodo y una ejecución de 105% con respecto a la programación anual, teniendo una ejecución financiera de 868 560 soles. En esta acción estratégica encontramos 07 actividades operativas; que se mencionan a continuación:

- 15.1.1 Defensa del Estado como demandantes (101%)
- 15.1.2 Defensa del Estado como demandados (105%)
- 15.1.3 Defensa del Estado en materia constitucional (100%)
- 15.1.4 Defensa del Estado en materia penal (119%)
- 15.1.5 Defensa del Estado en zonas de riesgo a nivel nacional (104%)
- 15.1.6 Apoyo administrativo para defensa del Estado (105%)
- 20.1.1 Fortalecimiento de la lucha contra el tráfico de terrenos mediante acciones de recuperación extrajudicial, en el marco de la ley 30230 (104%)

Cabe resaltar que, para el cumplimiento de la acción estratégica se realizó la recuperación extrajudicial y judicialmente 76 predios estatales; así como, la atención de 65 denuncias penales y las demandas civiles presentadas ante las instancias judiciales en favor del Estado

AEI.03.06 Desarrollo de capacidades de manera permanente de los servidores de las entidades que conforman el SNBE

Se ha logrado ejecutar el 103% en el segundo semestre en comparación a lo programado en ese periodo y una ejecución de 101% con respecto a la programación anual, teniendo una ejecución financiera de 2 280 086 soles. En esta acción estratégica encontramos 05 actividades operativas; que se mencionan a continuación:

- 23.1.3 Capacitación de profesionales y técnicos de las entidades del SNBE (103%)
- 23.1.4 Certificación de profesionales y técnicos en la gestión de predios estatales (102%)
- 23.1.5 Organización y ejecución de las actividades de difusión en materia normativa sobre la propiedad estatal (97%)
- 23.1.6 Ejecución de acciones administrativas vinculadas con la capacitación, certificación y SCI (105%)
- 24.1.6 Supervisión de las capacitaciones y/o certificaciones efectuadas por la SDNC (100%)

Cabe resaltar que, para el cumplimiento de la acción estratégica se certificaron 238 servidores en la gestión de predios estatales.

AEI.03.07 Conflictos resueltos eficientemente entre las entidades del SNBE

Se ha logrado ejecutar el 106% en el segundo semestre en comparación a lo programado en ese periodo y una ejecución de 102% con respecto a la programación anual, teniendo una ejecución financiera de 110 184 soles, en esta acción estratégica encontramos 05 actividades operativas; que se mencionan a continuación:

- 4.1.1 Resolución de conflictos sobre predios estatales (100%)
- 4.1.2 Emisión de acuerdos funcionales (100%)
- 4.1.3 Emisión de precedentes de observancia obligatoria (100%)
- 4.1.4 Difusión de las competencias del ORPE (103%)
- 4.1.5 Participación en las sesiones ordinarias del consejo directivo del proyecto especial Chinecas (108%)

Cabe resaltar que, para el cumplimiento de la acción estratégica se resolvieron 32 conflictos oportunamente mediante acto resolutorio por el Órgano de Revisión de la Propiedad Estatal.

AEI.03.08 Zonas de dominio restringido determinadas para los promotores de inversión pública y privada

Se ha logrado ejecutar el 122% en el segundo semestre en comparación a lo programado en ese periodo y una ejecución de 123% con respecto a la programación anual, teniendo una ejecución financiera de 518 773soles. En esta acción estratégica encontramos 02 actividades operativas; se mencionan a continuación:

- 18.1.13 Determinación de la zona de dominio restringido – ZDR (132%)
- 18.1.14 Aprobación de las zonas de dominio restringido determinadas (113%)

Cabe resaltar que, para el cumplimiento de la acción estratégica, se emitieron 43 resoluciones aprobando la determinación de la zona de dominio restringido.

AEI.03.09 Difusión del marco normativo y de gestión de predios estatales del SNBE

Se ha logrado ejecutar el 100% en el segundo semestre en comparación a lo programado en ese periodo y una ejecución de 100% con respecto a la programación anual, teniendo

una ejecución financiera de 29 326 soles. En esta acción estratégica encontramos 01 actividad operativa; se mencionan a continuación:

- 23.1.6 Ejecución de acciones administrativas vinculadas con la capacitación, certificación y SCI_

Cabe resaltar que, para el cumplimiento de la acción estratégica se capacitó a 272 gobiernos locales en gestión de predios estatales

AEI.04.01 Imagen institucional posicionada de la SBN

Se ha logrado ejecutar el 108% el segundo semestre en comparación a lo programado en ese periodo y una ejecución del 103% con respecto a la programación anual, teniendo una ejecución financiera de 10 055 796 soles. En esta acción estratégica encontramos 63 actividades operativas de las unidades organización administrativas; tales como, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, Gerencia General, Oficina de Administración y Finanzas, Unidad de Recursos Humanos, Unidad de Finanzas, Unidad de Abastecimiento, entre otras unidades de organización.

Cabe resaltar que, para el cumplimiento de la acción estratégica se publicaron 48 comunicados relacionados a gestión de predios estatales.

AEI.04.02 Sistemas de información implementados bajo un enfoque de procesos y digital; para la gestión institucional

Se ha logrado ejecutar el 100% en el segundo semestre en comparación a lo programado en ese periodo y una ejecución de 98% con respecto a la programación anual, teniendo una ejecución financiera de 1 063 219 soles. En esta acción estratégica encontramos 02 actividades operativas, que se mencionan a continuación:

- 9.1.1 Mantenimiento y continuidad operativa de los sistemas de información de la SBN (100%)
- 9.1.2 Fortalecimiento del gobierno digital (96%)

Cabe resaltar que, para el cumplimiento de la acción estratégica se han implementado 12 aplicativos bajo un enfoque de proceso y digital.

AEI.04.03 Gestión por procesos implementado en el marco de PNMGP

Se ha logrado ejecutar el 118% en el segundo semestre en comparación a lo programado en ese periodo y una ejecución de 118% con respecto a la programación anual, teniendo una ejecución financiera de 90 055 soles. En esta acción estratégica encontramos 01 actividad operativa; que se menciona a continuación:

- 1.1.3 Gestión de racionalización y modernización institucional (118%)

Cabe resaltar que, para el cumplimiento de la acción estratégica, se implementaron 5 manuales de procedimiento de la OPP, ORPE, SDDI, UTD, SAC y SAT (ahora Unidad de Finanzas) y SAPE (Ahora Unidad de Recursos Humanos).

AEI.04.04 Capacidades fortalecidas del personal de la SBN

Se ha logrado ejecutar el 94% en el segundo semestre en comparación a lo programado en ese periodo y una ejecución de 104% con respecto a la programación anual, teniendo una ejecución financiera de 1 889 991 soles. En esta acción estratégica encontramos 09 actividades operativas; que se mencionan a continuación:

- 12.1.1 ejecución de las acciones relacionadas con la gestión de la compensación (106%)
- 12.1.2 implementación de la gestión del empleo de recursos humanos (99%)
- 12.1.3 implementación del proceso de seguridad y salud en el trabajo (145%)
- 12.1.4 ejecución de las acciones relacionadas con la gestión de desarrollo y capacitación de los servidores civiles (90%)
- 12.1.5 implementación del subsistema de gestión del rendimiento (100%)
- 12.1.6 planificación e implementación de la política de recursos humanos (100%)
- 12.1.7 ejecución de las acciones relacionadas con el proceso de bienestar social (97%)
- 12.1.8 implementación de la cultura de integridad y lucha contra la corrupción (100%)
- 13.1.1 continuidad del personal CAS contratado en el marco de la única disposición complementaria D.U. N 083-2021 (100%)

Cabe resaltar que, para el cumplimiento de la acción estratégica se realizaron 30 acciones de capacitación beneficiando el fortalecimiento de capacidades a los servidores en el marco del Plan de Desarrollo de las Personas 2022.

AEI.04.05 Gestión de gobierno digital desplegado en el marco de transformación digital en la SBN

Se ha logrado ejecutar el 100% en el segundo semestre en comparación a lo programado en ese periodo y una ejecución del 100% con respecto a la programación anual, teniendo una ejecución financiera de 3 502 403 soles. En esta acción estratégica encontramos 03 actividades operativas, las cuales son ejecutadas por la Oficina de Tecnología de la Información.

- 21.1.1 proyectos de desarrollo de sistemas Core y transformación digital (100%)
- 21.1.2 proyectos de implementación de componentes tecnológicos (100%)
- 21.1.3 continuidad operativa de la plataforma tecnológica de la SBN (100%)

Cabe resaltar que, para el cumplimiento de la acción estratégica se realizaron 9 proyectos de gobierno digital implementados en la SBN.

AEI.04.06 Régimen del servicio civil implementado progresivamente en la entidad

En el segundo semestre la ejecución es del 50% porque en dicho periodo no se logró ejecutar la meta programada; asimismo, en la ejecución presupuestal tiene de 0,00 soles. En esta acción estratégica encontramos 01 actividad operativa; que es la siguiente:

- 12.1.10 implementación de acciones para transitar al régimen del servicio civil (50%)

Cabe resaltar que, para el cumplimiento de la acción estratégica no se realizaron las coordinaciones necesarias con las unidades de organización y la unidad responsable respecto al indicador establecido. Sin embargo, se ha avanzado con la gestión del Manual de Clasificador de Cargos.

AEI.04.07 Seguridad y salud en el trabajo implementado en la SBN

Se ha logrado ejecutar el 70% en el segundo semestre en comparación a lo programado en ese periodo y una ejecución del 70% con respecto a la programación anual, teniendo una ejecución financiera de 57 648 soles. En esta acción estratégica encontramos 01 actividad operativa, la cual es ejecutada por la Unidad de Recursos Humanos.

- 12.1.3 implementación del proceso de seguridad y salud en el trabajo (70%)

Cabe resaltar que, para el cumplimiento de la acción estratégica se realizaron 119 compromisos implementados en el marco del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.

AEI.04.08 Modelo de integridad pública implementado en la SBN

Se ha logrado ejecutar el 63% en el segundo semestre en comparación a lo programado en ese periodo y una ejecución de 81% con respecto a la programación anual, teniendo una ejecución financiera de 55 013 soles. En esta esta acción estratégica encontramos 01 actividad operativa; implementación del modelo de integridad pública en la entidad.

- 3.1.8 implementación del modelo de integridad pública en la entidad (81%)

Cabe resaltar que, para el cumplimiento de la acción estratégica se realizaron 13 actividades implementadas en el marco del modelo de integridad.

AEI.05.02 Asistencia técnica en gestión del riesgo de desastres (GRD); de manera integral en la SBN

En este segundo semestre se ha logrado ejecutar el 102% y una ejecución del 102% anual respecto a su programación, teniendo una ejecución financiera que no se ha programado. Cabe indicar que, en esta acción estratégica se cuenta con 02 actividades operativas, que son las siguientes:

- 12.1.9 Asistencia técnica en gestión del riesgo de desastres de manera integral en la SBN (103%)
- 8.1.7 Implementación de la gestión del riesgo de desastres (GRD) en la SBN (100%)

Cabe mencionar que, para el cumplimiento de la acción estratégica se realizó asistencias técnicas en gestión de riesgos de desastres a 62 servidores.

En la Tabla N° 8 se aprecia que el presupuesto del POI modificado actual asciende a S/ 43 299 242,00, distribuido en ciento cincuenta y nueve (159) actividades operativas; así

como, la cantidad de actividades por acción estratégica institucional, conforme el siguiente detalle:

OEI / AEI	Nombre	POI Modificado 1/	
		N° AO	Financiamiento
OEI.01	FORTALECER EL SISTEMA DE INFORMACIÓN NACIONAL DE BIENES ESTATALES (SINABIP); A FAVOR DE LAS ENTIDADES DEL SISTEMA NACIONAL DE BIENES ESTATALES (SNBE)		
AEI.01.01	CATASTRO DE PREDIOS ESTATALES SISTEMATIZADO Y ACTUALIZADO PARA LAS ENTIDADES DEL SNBE	10	3,550,547
OEI.02	FOMENTAR UN MARCO JURÍDICO SOBRE LA GESTIÓN DE PREDIOS ESTATALES EN BENEFICIO DE LAS ENTIDADES DEL SISTEMA NACIONAL DE BIENES ESTATALES (SNBE)		
AEI.02.01	NORMATIVA SOBRE PREDIOS ESTATALES PROPUESTA DE MANERA EFICIENTE PARA LAS ACTIVIDADES DEL SNBE	2	369,781
AEI.02.02	ORIENTACIÓN RECTORA FUNDAMENTADA PARA LAS ENTIDADES DEL SNBE	4	872,078
OEI.03	MEJORAR LA GESTIÓN INTEGRAL DE LOS PREDIOS ESTATALES A FAVOR DE LA SOCIEDAD		
AEI.03.01	PREDIOS ESTATALES A CARGO DE LA SBN ENTREGADOS MEDIANTE MECANISMOS PREDICTIBLES A LOS PROMOTORES DE INVERSIÓN PÚBLICA Y PRIVADA	18	7,580,594
AEI.03.02	PREDIOS ESTATALES CON POTENCIALIDAD IDENTIFICADA PARA LOS PROMOTORES DE INVERSIÓN PÚBLICA Y PRIVADA	3	106,160
AEI.03.03	PREDIOS ESTATALES SANEADOS PARA LOS PROMOTORES DE INVERSIÓN PÚBLICA Y PRIVADA	7	5,456,062
AEI.03.04	SUPERVISIÓN DE PREDIOS ESTATALES Y ACTOS EMITIDOS DE MANERA EFECTIVA A FAVOR DEL ESTADO	12	3,843,633
AEI.03.05	DEFENSA JURÍDICA DE LOS PREDIOS ESTATALES DE MANERA INTEGRAL EN FAVOR DEL ESTADO	7	2,319,224
AEI.03.06	DESARROLLO DE CAPACIDADES DE MANERA PERMANENTE DE LOS SERVIDORES DE LAS ENTIDADES QUE CONFORMAN EL SNBE	5	294,385
AEI.03.07	CONFLICTOS RESUELTOS EFICIENTEMENTE ENTRE LAS ENTIDADES DEL SNBE	5	131,186
AEI.03.08	ZONAS DE DOMINIO RESTRINGIDO DETERMINADAS PARA LOS PROMOTORES DE INVERSIÓN PÚBLICA Y PRIVADA	2	631,217
AEI.03.09	DIFUSIÓN DEL MARCO NORMATIVO Y DE GESTIÓN DE PREDIOS ESTATALES DEL SNBE	1	29,673
OEI.04	MEJORAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL		
AEI.04.01	IMAGEN INSTITUCIONAL POSICIONADA DE LA SBN	63	10,717,451
AEI.04.02	SISTEMA DE INFORMACIÓN IMPLEMENTADOS BAJO UN ENFOQUE DE PROCESOS Y DIGITAL; PARA LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	2	1,080,320
AEI.04.03	GESTIÓN POR PROCESOS IMPLEMENTADO EN EL MARCO DE LA PNMGP	1	90,575
AEI.04.04	CAPACIDADES FORTALECIDAS DEL PERSONAL DE LA SBN	9	1,946,134
AEI.04.05	GESTIÓN DE GOBIERNO DIGITAL DESPLEGADO EN EL MARCO DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL EN LA SBN	3	3,918,392
AEI.04.06	RÉGIMEN DEL SERVICIO CIVIL IMPLEMENTADO PROGRESIVAMENTE EN LA ENTIDAD	1	0
AEI.04.07	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO IMPLEMENTADO EN LA SBN	1	204,006
AEI.04.08	MODELO DE INTEGRIDAD PÚBLICA IMPLEMENTADO EN LA SBN	1	157,824
OEI.05	PROMOVER LAS ACCIONES DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES (GRD)		

AEI.05.01	GESTIÓN DE LA CONTINUIDAD OPERATIVA ADECUADA PARA LA SBN	S.P.	S.P.
AEI.05.02	ASISTENCIA TÉCNICA EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES (GRD); DE MANERA INTEGRAL EN LA SBN	2	0
TOTAL		159	43,299,242

Nota: El Monto financiero total es la suma de la programación financiera anual de las AO.
1/ Se consideran al grupo de AO e inversión activas y que cuentan con meta física anual mayor a cero, hasta el momento del inicio del módulo de evaluación.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Tabla N°8 Plan operativo Modificado por OEI y AEI del PEI

OEI / AEI	Nombre	POI Modificado 1/	
		N° AO	Financiamiento
OEI.01	FORTALECER EL SISTEMA DE INFORMACIÓN NACIONAL DE BIENES ESTATALES (SINABIP); A FAVOR DE LAS ENTIDADES DEL SISTEMA NACIONAL DE BIENES ESTATALES (SNBE)		
AEI.01.01	CATASTRO DE PREDIOS ESTATALES SISTEMATIZADO Y ACTUALIZADO PARA LAS ENTIDADES DEL SNBE	10	3,550,547
OEI.02	FOMENTAR UN MARCO JURÍDICO SOBRE LA GESTIÓN DE PREDIOS ESTATALES EN BENEFICIO DE LAS ENTIDADES DEL SISTEMA NACIONAL DE BIENES ESTATALES (SNBE)		
AEI.02.01	NORMATIVA SOBRE PREDIOS ESTATALES PROPUESTA DE MANERA EFICIENTE PARA LAS ACTIVIDADES DEL SNBE	2	369,781
AEI.02.02	ORIENTACIÓN RECTORA FUNDAMENTADA PARA LAS ENTIDADES DEL SNBE	4	872,078
OEI.03	MEJORAR LA GESTIÓN INTEGRAL DE LOS PREDIOS ESTATALES A FAVOR DE LA SOCIEDAD		
AEI.03.01	PREDIOS ESTATALES A CARGO DE LA SBN ENTREGADOS MEDIANTE MECANISMOS PREDICTIBLES A LOS PROMOTORES DE INVERSIÓN PÚBLICA Y PRIVADA	18	7,580,594
AEI.03.02	PREDIOS ESTATALES CON POTENCIALIDAD IDENTIFICADA PARA LOS PROMOTORES DE INVERSIÓN PÚBLICA Y PRIVADA	3	106,160
AEI.03.03	PREDIOS ESTATALES SANEADOS PARA LOS PROMOTORES DE INVERSIÓN PÚBLICA Y PRIVADA	7	5,456,062
AEI.03.04	SUPERVISIÓN DE PREDIOS ESTATALES Y ACTOS EMITIDOS DE MANERA EFECTIVA A FAVOR DEL ESTADO	12	3,843,633
AEI.03.05	DEFENSA JURÍDICA DE LOS PREDIOS ESTATALES DE MANERA INTEGRAL EN FAVOR DEL ESTADO	7	2,319,224
AEI.03.06	DESARROLLO DE CAPACIDADES DE MANERA PERMANENTE DE LOS SERVIDORES DE LAS ENTIDADES QUE CONFORMAN EL SNBE	5	294,385
AEI.03.07	CONFLICTOS RESUELTOS EFICIENTEMENTE ENTRE LAS ENTIDADES DEL SNBE	5	131,186
AEI.03.08	ZONAS DE DOMINIO RESTRINGIDO DETERMINADAS PARA LOS PROMOTORES DE INVERSIÓN PÚBLICA Y PRIVADA	2	631,217
AEI.03.09	DIFUSIÓN DEL MARCO NORMATIVO Y DE GESTIÓN DE PREDIOS ESTATALES DEL SNBE	1	29,673
OEI.04	MEJORAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL		
AEI.04.01	IMAGEN INSTITUCIONAL POSICIONADA DE LA SBN	63	10,717,451
AEI.04.02	SISTEMA DE INFORMACIÓN IMPLEMENTADOS BAJO UN ENFOQUE DE PROCESOS Y DIGITAL; PARA LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	2	1,080,320
AEI.04.03	GESTIÓN POR PROCESOS IMPLEMENTADO EN EL MARCO DE LA PNMGP	1	90,575
AEI.04.04	CAPACIDADES FORTALECIDAS DEL PERSONAL DE LA SBN	9	1,946,134

AEI.04.05	GESTIÓN DE GOBIERNO DIGITAL DESPLEGADO EN EL MARCO DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL EN LA SBN	3	3,918,392
AEI.04.06	RÉGIMEN DEL SERVICIO CIVIL IMPLEMENTADO PROGRESIVAMENTE EN LA ENTIDAD	1	0
AEI.04.07	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO IMPLEMENTADO EN LA SBN	1	204,006
AEI.04.08	MODELO DE INTEGRIDAD PÚBLICA IMPLEMENTADO EN LA SBN	1	157,824
OEI.05	PROMOVER LAS ACCIONES DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES (GRD)		
AEI.05.01	GESTIÓN DE LA CONTINUIDAD OPERATIVA ADECUADA PARA LA SBN	S.P.	S.P.
AEI.05.02	ASISTENCIA TÉCNICA EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES (GRD); DE MANERA INTEGRAL EN LA SBN	2	0
	TOTAL	159	43,299,242

Nota: El Monto financiero total es la suma de la programación financiera anual de las AO. 1/ Se consideran al grupo de AO e inversión activas y que cuentan con meta física anual mayor a cero, hasta el momento del inicio del módulo de evaluación.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

4.2. Ejecución del Plan Operativo Institucional – POI

El POI Multianual 2026 - 2024 de la SBN fue aprobado mediante Resolución N° 036-2021/SBN del 30 de abril de 2021. Con el propósito de contar con un POI Anual 2022, se consideró la programación del primer año del POI Multianual, para la realización del proceso de ajuste de acuerdo al PIA 2022 de la SBN, lográndose aprobar el POI Anual 2022 en diciembre de 2021, mediante la Resolución N° 0130- 2021/SBN del 30 de diciembre de 2021, con un presupuesto que ascendió al importe de S/ 36 091,125, distribuido en ciento cincuenta y uno (151) actividades operativas.

En cuanto al Presupuesto Institucional de Apertura 2022 de la SBN, fue aprobado mediante la Resolución N° 0127-2021/SBN del 29 de diciembre de 2021, con un importe de S/ 36 091 125; sin embargo, fue modificado con las incorporaciones de saldo de balance siguientes: i) Resolución N° 0029-2022/SBN del 30 de marzo de 2022 por un monto de S/ 3 180 000, ii) Resolución N° 0031-2022/SBN del 31 de marzo de 2022 por un monto de S/ 1 574 951,00. Asimismo, meses después hubo incorporaciones por mayores ingresos públicos siguientes: i) Resolución N° 0069-2022 del 04 de octubre de 2022 por un monto de S/2 175 960 y ii) Resolución N° 0084-2022/SBN del 16 de noviembre de 2022 por un monto de S/114 000,00 por incorporación de mayores fondos públicos. Finalmente, se realizaron modificaciones para el pago de bono extraordinario por negociación colectiva centralizada y CAS respectivamente i) Resolución N° 0098-2022/SBN del 26 de diciembre de 2022 por un monto de S/ 176 000,00 y ii) Resolución N° 0100-2022/SBN de 28 de diciembre de 2022 por un monto S/49 500,00; resultando un Presupuesto Institucional Modificado – PIM de S/ 43 299 242,00.

En tal contexto, en el periodo 2022 se realizaron 3 modificaciones al Plan Operativo Institucional 2022, formalizándose mediante las siguientes Resoluciones:

- Resolución N° 0060-2022/SBN “POI 2022 Modificado versión 1”
- Resolución N°0091-2022/SBN “POI 2022 Modificado versión 2”
- Resolución N° 0003-2023/SBN “POI 2022 Modificado versión 3”

Cabe mencionar que, las modificaciones del POI generaron que se culmine el año 2022 con ciento cincuenta y nueve (159) actividades operativas.

4.2.1. Análisis de las Modificaciones al POI

La Guía para el Planeamiento Institucional, aprobada mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 016-2019-CEPLAN/PCD, establece que el POI en ejecución se modifica cuando se ha modificado el PEI; así como, cuando se presenten las siguientes circunstancias:

- a) Cambios en la programación de metas físicas de las Actividades Operativas e Inversiones, que estén relacionados al mejoramiento continuo de los procesos y/o su priorización.
- b) Incorporación de nuevas Actividades Operativas e Inversiones por cambios en el entorno, cumplimiento de nuevas disposiciones normativas dictadas por el Ejecutivo o el Legislativo, entre otros que contribuyan con la implementación y cumplimiento de la estrategia del PEI.

Estas modificaciones responden a las siguientes causas:

- 1) Creación de actividades operativas producto de la aprobación del PEI 2022 – 2026, para su alineamiento con las nuevas Acciones Estratégicas y mejora continua.
- 2) Necesidad de ajustar la programación de las metas físicas de las actividades operativas, debido a la aplicación de las medidas de distanciamiento social.
- 3) Aprobación del ROF, el cual generó cambios como, nuevas oficinas y modificaciones de funciones de algunas unidades de organización.

En la Tabla N° 9 se presenta el avance de la ejecución física del POI Modificado por funciones del Estado, destacándose que para el caso de la función 19: Vivienda y desarrollo urbano, el avance físico promedio anual de las actividades operativas de la SBN es de 103%.

Tabla N°9: Avance de ejecución física del POI Modificado por funciones del Estado

Código OEI	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero Anual 2/	Ejecución física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
19	VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	159	40,478,094	102 %	106 %	103 %
		159	40,478,094			

- 1/ Total de AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.
 2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.
 3/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física semestral de las AO/Inversión vinculadas a la función del Estado.
 4/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física anual de las AO/Inversión vinculadas a la función del Estado.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

En la Tabla N° 10 se presenta el avance de la ejecución de las actividades operativas del POI Modificado por departamento. Respecto al seguimiento de metas físicas, la SBN ha ejecutado el 103% respecto a la programación anual. Todas las actividades operativas están vinculadas con el departamento de Lima.

Tabla N°10: Avance de la ejecución del POI Modificado por departamento

Código	Departamento	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero Anual 2/	Ejecución física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
15	LIMA	159	40,478,094	102 %	106 %	103 %
XXX	TOTAL	159	40,478,094			

- 1/ Total de AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.
 2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.
 3/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física semestral de las AO/Inversión ejecutadas por cada departamento.
 4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta anual, agrupadas por departamento.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

4.2.2. Ejecución Física y Financiera de los Centros de Costo

En la Tabla N° 11 se muestra el avance de la ejecución del POI Modificado por centro de costo (Unidad de Organización) de la SBN. Se aprecia que el 52,38% de las unidades tienen una ejecución superior al 100%, mientras que el 47,61% restante presenta una ejecución superior al 94%.

Tabla N°11 Avance de ejecución física del POI Modificado por centros de costo

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero Anual 2/	Ejecución física		
				1° Semestre /3	2° Semestre /3	Anual /4
01.01	SUPERINTENDENTE	9	450,183	110 %	145 %	116 %
01.02	GERENCIA GENERAL	8	1,337,045	107 %	105 %	106 %

Informe de Evaluación de Resultados PEI-POI

01.02.01	UNIDAD DE TRÁMITE DOCUMENTARIO	8	728,490	102 %	102 %	102 %
01.03	ÓRGANO DE REVISIÓN DE LA PROPIEDAD ESTATAL	5	110,184	97 %	106 %	102 %
02.01	ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	2	340,363	100 %	100 %	100 %
03.01	PROCURADURÍA PÚBLICA	7	2,280,086	102 %	108 %	105 %
04.01	OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA	6	658,313	100 %	110 %	104 %
04.02	OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	6	1,156,659	101 %	102 %	95 %
05.01	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	7	1,537,640	96 %	96 %	96 %
05.01.01	SISTEMA ADMINISTRATIVO DE ABASTECIMIENTO	11	3,243,597	115 %	97 %	101 %
05.01.02	SISTEMA ADMINISTRATIVO DE CONTABILIDAD	4	287,776	101 %	100 %	100 %
05.01.03	SISTEMA ADMINISTRATIVO DE PERSONAL	12	1,947,639	113 %	88 %	97 %
05.01.04	SISTEMA ADMINISTRATIVO DE TESORERÍA	3	435,048	98 %	132 %	114 %
05.01.05	TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	5	4,565,622	98 %	100 %	99 %
06.01	DIRECCIÓN DE NORMAS Y REGISTRO	8	1,093,481	108 %	86 %	96 %
06.01.01	SUBDIRECCIÓN DE NORMAS Y CAPACITACIÓN	7	725,481	94 %	104 %	101 %
06.01.02	SUBDIRECCIÓN DE REGISTRO Y CATASTRO	9	2,989,328	96 %	104 %	100 %
06.02	DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL	9	1,707,210	89 %	112 %	105 %

	PATRIMONIO ESTATAL					
06.02.01	SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO ESTATAL	14	7,024,588	106 %	112 %	111 %
06.02.02	SUBDIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN	10	3,521,844	99 %	102 %	100 %
06.02.03	SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO INMOBILIARIO	9	4,337,517	93 %	108 %	100 %
	TOTAL	159	40,478,094			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta semestral, agrupadas centro de costos.

4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta anual, agrupadas por centro de costos.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

5. Medidas para la mejora del logro de resultados del PEI

Las medidas generales que se requieren adoptar para asegurar el cumplimiento del PEI y POI, con miras a alcanzar los logros esperados para el siguiente año, son:

En relación al OEI.01 Fortalecer el Sistema de Información Nacional de Bienes Estatales (SINABIP), a favor de las entidades del Sistema Nacional de Bienes Estatales (SNBE):

– La SDRC deberá mantener las coordinaciones constantes con la Oficina de Tecnología de la Información (OTI), con el fin de mejorar el desarrollo de los aplicativos y así superar los inconvenientes que puedan suscitarse con las herramientas informáticas para el adecuado cumplimiento de las metas esperadas. Asimismo, deberá reevaluar la base de 220 000 predios a nivel nacional que fue analizada en el 2017, lo cual repercutirá en una mejor programación para los siguientes años.

En relación al OEI.02 Fomentar un marco jurídico apropiado en beneficio de las entidades del Sistema Nacional de Bienes Estatales (SNBE):

– La DNR, como responsable del OEI 02, ha logrado superar la meta programada en el 2022. Sin embargo, los factores que van afectar el cumplimiento de la meta para el 2023 y en adelante, se debe al Decreto Supremo N° 063-2021-PCM que aprueba el Reglamento que desarrolla el Marco Institucional que rige el Proceso de Mejora de la Calidad Regulatoria, el cual establece los Lineamientos Generales para la aplicación del Análisis de Impacto Regulatorio Ex Ante. Ante ello, las programaciones de normas

aprobadas disminuirán, por lo que se está promoviendo una modificación y/o actualización del Plan Estratégico Institucional.

– La SDNC deberá evaluar e implementar estrategias de difusión masiva para dar a conocer los eventos de capacitación organizados por la entidad, en coordinación con el área de Comunicaciones. Asimismo, deberá continuar promoviendo convenios con los gobiernos locales y regionales para brindar capacitaciones presenciales en los distintos departamentos del país.

En relación al OEI.03 Mejorar la gestión integral de los predios estatales a favor de la sociedad:

– La DGPE deberá articular y coordinar en los casos necesarios, la reorganización interna de los equipos de trabajo de sus Subdirecciones, considerando el orden de priorización establecido para el cumplimiento de las metas esperadas en el PEI y el POI; de ser el caso, con el apoyo de la DNR y sus Subdirecciones.

– La SDS, la SDDI y la SDAPE, dado el enfoque de la nueva normalidad a partir de la crisis de la COVID-19, deberán hacer un uso constante de las tecnologías informáticas y/o virtuales que les permitan conocer la situación de los predios, con el fin de atender de manera adecuada los actos de adquisición, disposición, administración y supervisión de los bienes estatales, en el marco de la normatividad vigente requeridas por las entidades del SNBE.

– La PP y el ORPE deberán continuar aplicando buenas prácticas de atención de los expedientes, con el fin de seguir logrando resultados positivos que promuevan la oportuna gestión en la recuperación de los predios, la presentación de las denuncias y demandas civiles; así como, la resolución de los conflictos entre las entidades del SNBE.

En relación al OEI.04 Mejorar la gestión institucional:

– La Oficina de Tecnología de la Información (OTI), deberá evaluar, proponer y gestionar las mejoras necesarias de las actuales herramientas tecnológicas amigables para el usuario interno y externo, relacionadas con el registro de la información, la capacitación y la gestión de los predios estatales; así como, brindar el soporte necesario para la continuidad operativa de la entidad, con el fin de que las unidades de organización se vean fortalecidas con el uso de las tecnologías de la información.

– Desarrollar capacitaciones según las necesidades de los colaboradores, para seguir fortaleciendo sus capacidades. Asimismo, las capacitaciones que no se ejecutarán, se liberarán oportunamente; toda vez que, las necesidades de capacitación han variado por la rotación del personal.

– Coordinar con la Alta Dirección para tomar una decisión sobre el impulso del proceso de Tránsito al Servicio Civil.

En relación al OEI.05 Promover las acciones de gestión del riesgo de desastres (GRD):

– Unidad de Recursos Humanos (URH), con el fin de asegurar la participación de los servidores, deberá establecer acciones de capacitación sobre los procesos técnicos de la gestión de riesgos de desastres en la programación anual del Plan de Desarrollo de las

Personas; dirigida, de manera especial, a los miembros del Equipo Técnico, Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres y la Brigada de Emergencia de la SBN.

– La Oficina de Administración y Finanzas (OAF) deberá promover y realizar seguimiento de las acciones en temas de gestión de Riesgos de desastres y la actualización del Plan de Prevención de Riesgos de Desastres (PPRD); además de impulsar la elaboración y aprobación del Plan de Continuidad Operativa de la entidad.

6. Conclusiones

- 6.1. Los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) del PEI 2022, obtuvieron un muy buen desempeño con respecto al cumplimiento de sus metas, logrando superar la meta establecida. Los resultados obtenidos, son: OEI.01 logró un avance del 116%, el OEI.02 logró un avance del 180%, el OEI.03 logró un avance del 100%, el OEI.04 logró un avance del 100%; y, el OEI.05 alcanzó un 120%.
- 6.2. Las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) del PEI 2022, obtuvieron un buen desempeño con respecto a sus metas establecidas, logrando superar la programación del periodo anual. De acuerdo a su nivel de prioridad por Objetivos Estratégicos Institucionales mencionados en el PEI, se destaca la AEI.01.01 logró un avance del 101,00%, la AEI.02.01 logró un avance del 102,00%, la AEI.03.03 logró un avance del 111,00%, la AEI.04.02 logró un avance del 98,00%; y, la AEI.05.02 alcanzó un resultado del 102%.
- 6.3. Las Actividades Operativas (AO), a nivel de las unidades de organización, también obtuvieron un nivel de avance muy bueno, con respecto al cumplimiento de sus metas físicas; incluso, se aprecia que la mayoría logró alcanzar y/o superar el 100% de lo programado. Asimismo, entre las unidades de organización con mayor ejecución financiera, destacan: la SDAPE, que logró ejecutar un monto de S/ 7 024 588, lo que representa el mayor porcentaje de participación con un 17,35% del total ejecutado en el año fiscal 2022; seguida por la OTI, que logró ejecutar un monto de S/ 4 565 622 (11,28%); y, en tercer lugar, la SDS, que ejecutó un monto de S/ 3 521 844 (8,70%).
- 6.4. Entre los principales logros alcanzados, destacan los siguientes:
 - La incorporación de 13 712 registros, correspondientes a inmuebles de propiedad estatal, en el Sistema Nacional de Información de Bienes del Estado (SINABIP).
 - La aprobación de 9 normas propuestas y/o elaboradas por la SBN, que regulan el Sistema Nacional de Bienes Estatales (SNBE).
 - La gestión de 1 353 predios estatales con actos aprobados a favor de entidades públicas y particulares (disposición, adquisición y administración).
 - Se capacitó en materia de gestión de predios estatales a 4 873 servidores civiles de los diferentes niveles de gobierno, provenientes de todo el Perú.
 - Se recuperaron 76 predios a favor del Estado, con una extensión territorial equivalente a 4 308 100 m², los cuales habían sido invadidos.

- Se suscribieron 73 convenios de cooperación interinstitucional con entidades del Estado, con el propósito de potenciar el trabajo y generar sinergia, fortaleciendo el accionar de la SBN como ente rector.

7. Recomendaciones

- 7.1. Continuar con el seguimiento de todas las actividades operativas para el cumplimiento de las metas físicas y financieras programadas en el POI anual vigente.
- 7.2. Coordinar con las unidades de organización para el registro oportuno de las metas físicas, así como la información mínima necesaria en los informes mensuales del POI y del PEI, para una mejor descripción de los logros, limitaciones, medidas de mejora, entre otros.
- 7.3. Finalmente, como parte del análisis realizado en la evaluación anual de indicadores del PEI y con la finalidad de visualizar en forma más adecuada la labor de la SBN, se recomienda realizar una modificación o actualización del Plan Estratégico Institucional. En ese sentido, de acuerdo a lo establecido en la Guía para el Planeamiento Institucional elaborada por el CEPLAN, es posible dicha modificación en el marco de la mejora continua institucional.

8. Anexos

- 8.1. Enlace de publicación en el Portal de Transparencia Estándar de la SBN - Reporte de seguimiento del PEI
https://www.sbn.gob.pe/Repositorio/public/files/2023/03/reporte-de-seguimiento-pei-anual-2022-2023-03-22_-1679490822.pdf
- 8.2. Enlace de publicación en el Portal de Transparencia Estándar de la SBN - Reporte de seguimiento del POI
https://www.sbn.gob.pe/Repositorio/public/files/2023/03/reporte-de-seguimiento-poi-anual-2022-2023-03-22_-1679493308.pdf
- 8.3. Enlace de publicación en el Portal de Transparencia Estándar de la SBN – Informe de Evaluación de Implementación del Plan operativo Institucional 2022 – Primer Semestre
https://www.sbn.gob.pe/Repositorio/public/files/2022/09/informe-de-evaluacion-de-implementacion-del-poi-2022-primer-semestre-2022-09-16_-1663335246.pdf